

I CICLO 2023
PS- 1057 CLÍNICA DE LOS TRASTORNOS DE LA ALIMENTACIÓN

Créditos: 4

Requisito: PS-0159

Tipo de curso: Propio

Modalidad: Presencial de Baja Virtualidad

Profesora. Licda. Priscila Jaikel Salazar

Correo: priscila.jaikel@salutemcr.com

*correo institucional en proceso de asignarse.

Aula: #203

Horario del curso: Martes 10am- 12:50pm

Horario de supervisión: Martes 2pm-4:50pm

Horas lectivas semanales: 3 horas de teoría y 3 de práctica

Atención a estudiantes: Miércoles de 3pm a 6pm

El curso se impartirá bajo la modalidad presencial de Baja Virtualidad (75% presencia física y 25% presencia virtual) y se organizará a través de la plataforma Mediación Virtual <https://mediacionvirtual.ucr.ac.cr>

INTRODUCCIÓN

Los trastornos del comportamiento alimenticio se han incrementado notoriamente en los últimos años, afectando cada vez a un mayor número de personas a edades más tempranas. Es uno de los trastornos que ha evolucionado de forma que no distingue edades, sexo, clase social, educación u orientación sexual. Es cada vez más notoria su polarización en la sociedad entre los trastornos de baja ingesta versus los trastornos de sobe ingesta. En el presente módulo se pretende abordar los aspectos psicosociales relacionados con esta problemática, de tal forma que los y las estudiantes desarrollen la capacidad de implementar intervenciones integrales de forma pertinente y acordes con criterios éticos y científicos.

OBJETIVOS

- Comprender la importancia de la alimentación y los factores psicosociales asociadas a esta en el bienestar de las personas
- Desarrollar los conocimientos y habilidades necesarios para implementar una intervención psicosocial, de acuerdo con el tipo de trastorno del comportamiento alimentario, desde diferentes enfoques de intervención.





PERFIL DE ENTRADA

Al inicio el módulo se espera que cada uno de los y las estudiantes tenga conocimiento sobre: Análisis de la Conducta, Evaluación Conductual, Técnicas y Procedimientos de Terapia de la Conducta y Técnicas de Terapia Cognitiva.

PERFIL DE SALIDA

Al final del curso, se espera que cada estudiante esté en capacidad de:

1. Describir cuáles son los principales modelos explicativos de los trastornos del comportamiento alimentario
2. Distinguir los diferentes tipos de trastornos del comportamiento alimentario y realizar un diagnóstico diferencial
3. Realizar un proceso de la evaluación conductual idóneo, que permita determinar los factores pre-disposicionales, precipitantes y que mantienen el trastorno
4. Identificar y desarrollar el tipo de intervención conductual requerida de acuerdo con las características del tipo de trastorno y a las características del paciente

CONTENIDOS Y CRONOGRAMA

Contenidos y Cronograma

Sesión	Fecha	Temas	Entregable	Responsable
1	14 marzo	Presentación Encuadre del curso (lectura y aprobación del programa) Introducción del curso	-	Docente
2	21 marzo	Alimentación y Psicología Conceptos básicos de nutrición Alimentación balanceada, variada y suficiente. (sincrónica) Asignación de espacios de práctica	-	Docente





3	28 marzo	Quiz # 1 Historia de los TCA ¿Quiénes padecen trastornos de conducta alimentaria?		Docente
4	11 abril	Insatisfacción corporal Comportamiento restrictivo Imagen corporal	Ficha de discusión	Docente
5	18 abril	Anorexia Nerviosa (AN) Descripción clínica de la AN Modelos explicativos de la AN	Plan de trabajo del taller	Docente y grupo
6	25 abril	Quiz # 2 Bulimia Nerviosa (BN) Descripción clínica de la BN Modelos explicativos de la BN		Docente y grupo
7	2 de mayo	Quiz # 3 Sobre ingesta compulsiva (SIA) Descripción clínica de la SIA	Correcciones plan de trabajo	Docente y grupo
8	9 de mayo	QUIZ # 4 Obesidad Descripción clínica de la obesidad Modelos explicativos de la obesidad		Docente y grupo
9	16 de mayo	QUIZ #5 Otros trastornos: Evitativo/restrictivo Rumiación Pica Trastornos concomitantes	Avance de sesiones de la práctica	Docente y grupo





		Supervisión grupal de práctica profesional		
10	23 de mayo	Evaluación en los trastornos de conducta alimentaria (sincrónica)		Docente
11	30 de mayo	Diferentes enfoques terapéuticos de abordaje Tratamiento de los TCA		Docente
12	6 de junio	Diferentes enfoques terapéuticos de abordaje Tratamiento de los TCA		Docente
13	13 de junio	Exposiciones de Monografías	Monografía	Grupo
14	20 de junio	Exposiciones de prácticas	Informe de práctica	Grupo
15	27 de junio	Estudio de caso (asincrónica)	-	Docente
16	4 de Julio	Cierre de curso		

DIDÁCTICA

En el transcurso del semestre se trabajará con dos tipos de actividades: sesiones grupales y supervisión individualizada.

1. **Sesiones grupales:** Se abordarán aspectos teóricos relacionados a la temática del curso. Las sesiones serán presenciales y 25% virtuales asincrónicas, según cronograma establecido.

2. **Supervisiones individualizadas:** Las supervisiones se llevarán a cabo en el



horario asignado para el curso, de conformidad con un cronograma definido en las primeras semanas del semestre. La docente comunicará la modalidad de supervisión presencial física o presencial virtual). En cada supervisión se discutirá lo avanzado en el planeamiento y desarrollo de la práctica profesional y dudas sobre los trabajos asignados.

Al tener el curso una modalidad presencial de baja virtualidad, se utilizará la plataforma institucional Mediación Virtual para desarrollar un 25% del curso (algunas supervisiones, foros, conversatorios, etc). Las fechas se establecerán con el grupo en la

Metodología

El curso será desarrollado a través de clases magistrales, conversatorios, espacios de discusión guiados por la profesora, y exposiciones de lo/as estudiantes.

A. PRESENTACIÓN GRUPAL- EXPOSICIÓN DE TEMA

Los/as estudiantes deberán desarrollar un tema asignado sobre los trastornos de la conducta alimentaria, con una metodología dinámica y participativa. Valor 15%

1. Manejo y claridad del tema (10%)
2. Taller dinámico y participativo (5%)

Deberán entregar un documento a cada compañero/a con un resumen del tema a tratar.

El trabajo escrito debe de contener información relevante y actualizada sobre el tema expuesto. Con una extensión entre 10 y 15 páginas. Valor 10%

1. Portada e índice (no se contabiliza dentro de las 10 pág que debe tener el doc)
2. Introducción (que explique el contenido del documento)
3. Criterio Diagnóstico (evaluación)
4. Aspectos Bio- psico – sociales relacionados
5. Principales explicaciones teóricas
6. Situación actual internacional y nacional (estadísticas)
7. Conclusiones
8. Propuestas de abordaje nacional
9. Bibliografía (no se contabiliza dentro de las 10 pág que debe tener el doc)
10. Anexos (no se contabiliza dentro de las 10 pág que debe tener el doc)



B. PRÁCTICA PROFESIONAL

Los/as estudiantes deberán elaborar y ejecutar un taller enfocado en la prevención de los trastornos de conducta alimentaria. Se debe de tomar en cuenta la población específica a la que dicho taller es dirigido, para elaborar una estrategia de psicoeducación, conductas protectoras, así como un abordaje general de los riesgos (bio-psico-sociales) de un trastorno de conducta alimentaria.

Se fomenta el apoyo de profesionales de otras carreras, para lograr un taller lo más integral posible.

Dicho trabajo se enmarcará en el contexto de la prevención primaria y promoción de la salud de forma que se dote a los participantes del conocimiento idóneo para enfrentar los retos y exigencias del contexto psicosocial en que están inmersos, es decir, pares, familia, escuela y medios de comunicación de masas.

Se deberá entregar un plan de trabajo que contemple: justificación, objetivos, población meta, metodología, análisis de sesiones, conclusiones, recomendaciones y anexos (matriz de los talleres, listas asistencia, fotografías)
Valor 10%

Se establecerán supervisiones con la docente durante la elaboración y ejecución de los talleres. Valor 5%

Se deberá realizar una exposición al grupo de dicha práctica. Valor 10%

C. MONOGRAFÍA - TRABAJO ESCRITO:

Se asignará un trabajo monográfico y deberá ser expuesto al grupo. Los informes deben poseer un máximo de 10 páginas, debidamente numeradas, tamaño carta, con márgenes de 2.5 puntos. El tipo de letra deberá ser Arial, de 12 puntos, a espacio y medio.

El trabajo será expuesto a lo/as compañero/as, con un valor de 10%. El trabajo contendrá los siguientes puntos:

1. Portada e índice (no se contabiliza dentro de las 10 pág que debe tener el doc)
2. Introducción (que explique el contenido del documento)
3. Estado de la cuestión internacional y nacional (Descripción y balance de 10 artículos presentados en revistas científicas provenientes de las bases de





datos de la UCR y publicados del año 2012 a la actualidad.)

4. Análisis de la situación actual
5. Conclusiones
6. Bibliografía (no se contabiliza dentro de las 10 pág que debe tener el doc)

D. FICHA DE DISCUSIÓN DE TEMA

Para la sesión 4, los (as) estudiantes deberán presentar impresa al inicio de la clase, una ficha de análisis sobre el tema a discutir ese día: Insatisfacción e Imagen corporal. Es indispensable consular por lo menos 3 artículos científicos como base del análisis y la utilización de otras fuentes de información: páginas web, redes sociales, blogs. Valor 10%

E. Quices

Al inicio de algunas sesiones, se realizará un quiz que abarcará el tema visto en la sesión anterior. En dicho quiz, se podrá incluir: la presentación de la docente, la presentación de los compañeros y las lecturas que hayan sido asignadas. (10%)

F. Análisis de caso

Al finalizar el curso, la docente asignará un análisis de caso, que deberá ser elaborado en todas las etapas (evaluación, diagnóstico, objetivos, plan de tratamiento, recomendaciones). (10%)

EVALUACIÓN

- | | |
|------------------------|-----|
| • Quices | 10% |
| • Ficha de discusión | 10% |
| • Práctica profesional | 25% |
| • Monografía | 20% |
| • Exposición del tema | 25% |
| • Análisis de caso | 10% |

Total	100%
--------------	-------------





BIBLIOGRAFÍA

- American Psychiatric Association. (2013). DSM.V.
- ANAD. (2022). Eating Disorders Statistics. <https://anad.org/eating-disorders-statistics/>
- Gracia Arnaiz, M., Marcó, M., Fernández, M., & Juan, J. (1999). Autoconcepto físico, modelo estético e imagen corporal en una muestra de adolescentes. *Psiquis*, 20(1), 15-26.
- Gracia Arnaiz, M. (2007). Comer bien, comer mal: la medicalización del comportamiento alimentario. *Salud Pública De México*, 49(3), 236-242.
- Gracia Arnaiz, M. (2010). Engordar, adelgazar, enfermar: algunas reflexiones sobre alimentación. En M. Esteban, J. Comelles & C. Díez Mintegui, *Antropología, género, salud y atención* (pp. 71-88). Edicions Bellaterra, S.L.
- IAEDP Foundation. (2022). Introduction to eating disorders.
- IAEDP Foundation. (2022). Psychological Treatment for Eating Disorders
- Mayoh, J., & Jones, I. (2021). Young People's Experiences of Engaging With Fatspiration on Instagram: Gendered Perspective. *Journal Of Medical Internet Research*, 23(10), 1-16. <https://doi.org/10.2196/17811>
- Navas López, J., Palacios Ramírez, J., & Muñoz Sánchez, P. (2014). La otra cara de la obesidad: reflexiones para una aproximación sociocultural. *Ciênc. Saúde Coletiva*, 19(6), 1721-1729.
- Neumark-Sztainer, D., Story, M., Falkner, N., Beuhring, T., & Resnick, M. (2022). Sociodemographic and Personal Characteristics of Adolescents Engaged in Weight Loss and Weight/Muscle Gain Behaviors: Who Is Doing What?. *Preventive Medicine*, 28(1), 40-50. <https://doi.org/10.1006/pmed.1998.0373>
- Puhl, R. M., Latner, J. D., O'Brien, K., Luedicke, J., Danielsdottir, S., & Forhan, M. (2015). A multinational examination of weight bias: Predictors of anti-fat attitudes across four countries. *International Journal of Obesity*, 39, 1166–1173. <https://doi.org/10.1038/ijo.2015.32>
- Schaumberg, K., Anderson, D.A., Anderson, L.M., Reilly, E.E. and Gorrell, S. (2016), Dietary restraint. *Clinical Obesity*, 6, 89-100. <https://doi.org/10.1111/cob.12134>
- Stewart, T., Martin, C., & Williamson, D. (2022). The Complicated Relationship between Dieting, Dietary Restraint, Caloric Restriction, and Eating Disorders: Is a Shift in Public Health Messaging Warranted?. *Public Health*, 19(491), 1-14. <https://doi.org/10.3390/ijerph19010491>



Bibliografía de referencia

- Saldaña, C. (1994) Evaluación de Trastornos del Comportamiento Alimentario. En: Fernández- Ballesteros, R. Evaluación Conductual hoy. Un enfoque para el cambio en Psicología clínica y de la salud. Madrid: Pirámide.
- Williamson, D.; Rabalais, J. y Bentz, B. (1996) Trastornos de la alimentación. En: Caballo, V.; Buela-Casal, G. y Carroble, J. Manual de Psicopatología y Trastornos Psiquiátricos. Madrid: Siglo XXI.
- Willsom, K. y Luciano, C. (2014) Terapia de Aceptación y compromiso (ACT). Madrid: Piramide.
- Barajas-Iglesias y otros (2017) Eating disorders during the adolescence: personality characteristics associated with anorexia and bulimia nervosa. Nutr. Hosp. vol.34 no.5 Madrid.

Revistas Nacionales:

Se les recuerda que Laa Revista Wimblu recibe artículos y ensayos científicos sin restricción de temática durante todo el año lectivo universitario. Las normas de publicación pueden consultarse en el siguiente link <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/wimblu/about/submissions>

- Actualidades en Psicología <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/actualidades/index>
- Revista Costarricense de Psicología <http://rcps-cr.org/>
- Se le recuerda al estudiantado encuentra el [Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra de la Discriminación](https://www.cea.ucr.ac.cr/images/asuntosadm/discriminacion.pdf), el cual deben leer y referirse a él para cualquier consulta pertinente: <https://www.cea.ucr.ac.cr/images/asuntosadm/discriminacion.pdf>





Infografía sobre hostigamiento sexual: Se discutirá en la primera clase con el estudiantado

¿Sabés qué es el Hostigamiento Sexual?

Es una **conducta sexualizada, indeseada** por quien la recibe. Puede ser repetida o darse una vez, si es grave y **causa efectos perjudiciales en la víctima.**

¿Cómo se regula en la universidad?

La UCR cuenta con el **Reglamento contra Hostigamiento Sexual** reformado en el 2020, que se aplica tanto a la **comunidad estudiantil**, como a **personal docente y administrativo**, y ahora también a las **personas que tienen relaciones contractuales no laborales con la universidad** (convenios, tratados, etc.

Recordá que **el tiempo para denunciar es de 2 años** a partir del último hecho de hostigamiento, o bien desde que cesó la causa que no te permitía denunciar

¿Cuáles son algunos ejemplos de Hostigamiento Sexual?

- **No verbales:** miradas intrusivas, sonidos, silbidos, dibujos sexualizados.
- **Verbales:** "piropos", invitaciones insistentes a salir, comentarios sexualizados, propuestas sexuales
- **Escritos:** correos, chats, fotografías, imágenes, mensajes sexualizados
- **Físicos:** toqueteos, abrazos, besos, etc.

¿Cómo puedo denunciar?

La denuncia se interpone en la **Comisión Institucional contra Hostigamiento Sexual**. Puede ser de manera física o mediante correo electrónico.

También, podés **buscar ayuda** primero en la **Defensoría contra Hostigamiento Sexual** para tener acompañamiento legal y psicológico, antes de denunciar.

¿Cómo se me protege mientras dura el procedimiento?

El reglamento permite **solicitar medidas cautelares o de protección**, para que la persona denunciante esté segura durante el procedimiento.

Por ejemplo, puede solicitar un **cambio de grupo** si comparte clase con la persona hostigadora, o bien **solicitar que la persona denunciada no le contacte por ningún medio**.

¿Cuáles son los contactos de apoyo?

Comisión institucional contra el Hostigamiento Sexual:
Podés enviar tu denuncia.
comision.contrahostigamiento@ucr.ac.cr
2511-4898

Defensoría contra Hostigamiento Sexual:
Podés solicitar, de manera gratuita, asesoramiento legal y acompañamiento psicológico durante el proceso. Contactanos si tenés preguntas, si necesitás ayuda para redactar tu denuncia o apoyo para interponerla.
Correo: defensoriahs@ucr.ac.cr
Teléfono: 2511-1953

¡Escaneá para leer el Reglamento!



El **ARTÍCULO 4** sobre "Manifestaciones del hostigamiento sexual" en su sección "c" también incluye: Acercamientos o intentos de comunicación no deseados, con contenido sexual o **romántico**, realizados en forma insistente y reiterada.

CIEM

Centro de Investigación en Estudios de la Mujer



